

utantur, poner un Narracion d'el cargo  
 en el Plaza de la Merced para resguardar  
 sus personas y fortaleza de los vaxos del  
 Lot, y la Corporacion acorda, que se permito  
 el uso de Tamborillo cubiertos solo por  
 lo alto, y de ningun modo por los costados,  
 y para cumplirlo, deberan antes poner  
 le de acuerdo con el Regidor del Plaza,  
 cuyos Tamborillo deberan quitarse por  
 todo el mes de Setiembre =

Conto que se continuo este auto que fu  
 en el dia 11 de Setiembre =

Juan Escobar

Estevan Madrid

Vicente Madrid

Diego Escobar

Pedro Casto

Diego Escobar

Francisco

Habiendo en esta villa de Aguinal a trece de Junio de  
 mil ochocientos cincuenta y seis en la  
 Real Capitulacion los señores del Ayuntamiento de  
 la villa que subscriben, se trato de lo siguiente =

Revisamos los Decretos de la Real Audiencia de  
 67 y 68 de los dias 3, 7, 10 y 12 de los meses de  
 la Corporacion que se acuerda =

Lo primero es que se dio cuenta de un oficio del  
 Sr. D. Juan de la Cruz de la Fuente Diputado de  
 esta villa, en el qual se le pide que se declare  
 que se le origina en 19 de Mayo ultimo, por el qual  
 se manifiesta que dicha Corporacion ha declarado  
 se tenga por vacante la Cuela de

